



LA SUSCRITA JEFE JURIDICA Y DE REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA
DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

HACE CONSTAR

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2019 SE RECIBIÓ RECURSO DE REPOSICIÓN Y
EN SUBSIDIO APELACIÓN CONTRA LA ABSTENCIÓN DE REGISTRO DEL
RADICADO NO. 2082905 CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE LA
INSCRIPCIÓN DEL ACTA NO. 40 DEL 14 DE MARZO DE 2019 DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE
ABB TRANSFORMADORES, CON NIT. 800.174.143-3.

QUE EL RECURSO FUE ADMITIDO DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN
LA LEY 1437 DE 2011 Y LA CIRCULAR 002 DE 2016 DE LA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, POR LO CUAL SE
PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA
ENTIDAD WWW.CAMADO.ORG.CO